

PERFIL DE PUESTO

ENCARGADO DEL DEPTO. TECNICO

I. IDENTIFICACION

DEPENDENCIA: OOMAPAS CABORCA
AREA: OPERATIVA
DEPARTAMENTO: OPERATIVO
PUESTO: COORDINADOR DE OPERACION
CLAVE O NIVEL DEL PUESTO: 1.8.
TIPO DE INTEGRANTE: SERVIDOR PUBLICO DE CONFIANZA

II. ESTRUCTURA ORGANICA

PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:

Director General, Coordinador de Contraloría Interna

PUESTO(S) SUBORDINADO(S) INMEDIATO(S):

Auxiliares del departamento

III. OBJETIVO DEL PUESTO

Mantener una operación eficiente en las redes de distribución y conducción de agua potable y alcantarillado de todo el Municipio de Caborca, organizar con el departamento técnico la planeación, organización y ejecución, los proyectos de rehabilitación y ampliación a las redes.

IV. ATRIBUCIONES, RESPONSABILIDADES Y/O FUNCIONES DEL PUESTO

- I- Observar las políticas generales del Organismo Operador y específicamente las de su área y realizar sus mejores esfuerzos en el logro de los objetivos de la empresa.
- II- Supervisar las instalaciones de las tomas de agua potable, descargas de drenaje, de instalaciones de contratos (agua y drenaje), reparaciones de fugas, reposición de concretos, pavimentos y banquetas que se generen motivo de los trabajos realizados.
- III- Supervisar la ejecución de los trabajos en las redes para reducir o cortar el servicio de agua, como resultado de la resolución sobre falta de pago del servicio o violaciones a las disposiciones en la materia.
- IV- Reinstalar y reconectar los servicios de agua potable suspendidos o cortados por falta de pago los cuales se hayan regularizado en sus pagos.

- V- Reportar en forma inmediata y por escrito la presencia de fugas de agua potable, desperdicio del agua, ejecución de obras por terceros que puedan afectar la infraestructura del Organismo Operador y cuantificar los volúmenes de las fugas.
- VI- Llevar control estadístico de las instalaciones de tomas de agua, descargas de drenaje, reparaciones de fugas, servicios suspendidos y reinstalados, así como la elaboración de informes, oficios y demás documentaciones inherentes a las atribuciones de esta área.
- VII- Reportar de inmediato a sus superiores jerárquicos la presencia de contaminantes en el agua potable y que puedan poner en riesgo la salud.
- VIII- Supervisar, revisar y emitir los dictámenes técnicos relativos a la construcción de la infraestructura hidráulica de agua potable, alcantarillado y saneamiento ejecutada por particulares.
- IX- Operar, mantener y vigilar las redes de agua potable, las redes de alcantarillado, los rebombes, tanques o pilas de almacenamiento de agua y cualquier otra captación de agua potable.
- X- Cuantificar los volúmenes extraídos de las fuentes de agua, los volúmenes rebombados, los volúmenes almacenados, los tiempos de operación y demás datos inherentes a la operación de la infraestructura a su cargo.
- XI- Proponer, supervisar y cumplir con las guardias necesarias para mantener la continuidad y eficiencia de los servicios de agua potable y alcantarillado.
- XII- Llevar el control, resguardo y cuidado de las herramientas, materiales, equipos y demás bienes empleados por el área a su cargo.
- XIII- Rendir los informes del uso de materiales, herramienta, equipos y demás bienes vinculados con los trabajos que ejecuta, estableciendo la congruencia con los controles del almacén y los contratos de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- XIV- Elaboración de informes y control de ruptura de pavimentos, donde se realicen trabajos de reparación e instalación de contratos, con el fin de realizar limpieza y bacheo correspondiente.
- XV- Llevar control sobre bitácoras de mantenimiento de vehículos y maquinaria de operación.
- XVI- Administrar con eficiencia los recursos humanos y materiales asignados a su área.
- XVII- Mantener actualizados los archivos con la documentación referente al área de trabajo.
- XVIII- Mantener y conservar en buenas condiciones el mobiliario y equipo, así como los vehículos asignados su área de trabajo.
- XIX- Elaboración diaria de reportes por tiempo extra, faltas y permisos del personal a su cargo.
- XX- Realizar las demás que les confieran las distintas disposiciones legales aplicables.

V. PERFIL DEL PUESTO

ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO	CARACTERISTICAS
EDUCACION	Licenciatura	Ingeniero Industrial y de Sistemas
		Ingeniero Civil
	Maestría	Arquitecto
		Administración Pública
		Lic. En Administración de Empresas, Lic. En Contaduría Pública y/o Carreras Afines
CONOCIMIENTOS	Administración Publica	Indispensable
	Administración de Recursos Humanos	
	Administración de Recursos Materiales	
	Administración de Recursos Financieros	
	Administración de Proyectos y/o Programas	
	Desarrollo Organizacional	
	Planeación Estratégica	
	Estadística	
	Procesos de Redacción	
	Transparencia y Rendición de Cuentas	
	Sistema de Calidad	
Mejora Continua		
COMPUTACION	Microsoft Office (Word, Excel), Internet, etc.	Basico
HABILIDADES	Liderazgo	Indispensables Todas las Habilidades
	Manejo de Conflictos	
	Toma de Decisiones	
	Comunicacion Efectiva	
	Negociación y Solución de Conflictos	
	Presentaciones Efectivas	
	Atención al Usuario	
	Manejo Efectivo de Juntas	
	Cumplimiento de Objetivos y/o Metas	
Trabajo Bajo Presión		
EDAD		30 Años en Adelante
SEXO		Indistinto
ESTADO CIVIL		Indistinto
REQUERIMIENTOS GENERALES		Disponibilidad de Horario y Buena Presentación